

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector Gasto Federalizado

*Financiamiento Público Local: Estado de Nuevo
León*

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Gobierno del Estado de Nuevo León.

¿QUÉ AUDITAMOS?

La sostenibilidad de las finanzas públicas, la administración de la deuda pública y otras obligaciones, en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

La deuda pública de los estados y los municipios ha crecido a un ritmo acelerado en los últimos 10 años (2007 a 2017), al pasar de 186,470.0 millones de pesos (mdp) a 580,644.7 mdp. Lo anterior, se debió a los efectos de la crisis financiera internacional de 2008 y a la caída temporal de las participaciones en ingresos federales.

Para atender este problema público, el 27 de abril de 2016, se emitió la LDFEFM que regula el uso responsable del endeudamiento local, el manejo sostenible de las finanzas públicas, mediante reglas de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria. En el artículo 60 de la LDFEFM se facultó a la ASF la fiscalización y el cumplimiento de la ley.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada se detectó que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León realizó los procesos de autorización, contratación y registro de los financiamientos en apego al marco legal y normativa aplicable.

En 2017, el Estado de Nuevo León contrató deuda pública a largo plazo por 33,595.9 mdp, que generó de manera directa o indirecta un beneficio social al aplicar los recursos a inversión pública productiva y al refinanciamiento de créditos obtenidos en ejercicios anteriores. Asimismo, contrató obligaciones financieras a corto plazo por 4,865.0 mdp, de los cuales los recursos se destinaron para cubrir necesidades de liquidez.

El Gobierno del Estado no vigiló que los registros en contabilidad de los gastos asociados con la deuda pública se sujetaran a los postulados de contabilidad.

No revelaron en los estados financieros ni provisionaron las reservas por el pago de Pensiones y Jubilaciones para hacer frente a las obligaciones por terminación laboral de ejercicios fiscales subsecuentes, lo que implica que el Gobierno del Estado solo pueda hacer frente al pago de las obligaciones laborales de los pensionados y jubilados en curso.

El Estado de Nuevo León cumplió con el principio de sostenibilidad señalado en la LDFEFM, al obtener resultado superavitario en el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles por 3,478.6 mdp.

La contratación de los financiamientos se realizó mediante licitaciones públicas, lo que dio como resultado la contratación de los financiamientos en las mejores condiciones de mercado, con tasas efectivas competitivas.

En 2017, el Gobierno del Estado de Nuevo León refinanció la deuda estatal por el monto de 34,700.0 mdp, generó ahorros financieros por 4,156.0 mdp por la disminución en la sobretasa, y los perfiles de amortización.

Con la reestructuración y refinanciamiento de la deuda en esos años, se logró la liberación de participaciones federales en un 27.3%, garantizando la inversión pública productiva del Estado por los próximos años.

Debido a la importancia de la Deuda Pública y a efecto de fortalecer la gestión del Gobierno del Estado de Nuevo León, la ASF recomendó identificar y evaluar de su capacidad técnica, operativa y financiera para alcanzar un manejo sostenible en las finanzas públicas.